



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

19 JUN 2013

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N° 3086/

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Irujo R. y Lina Romero S. Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

C. Irujo	, 2 días o/ arrendar	, 17, 20/06/13,	46.813x2 =	93.626
L. Romero S.	" " " "	" " " "	45.443x2 =	90.886
				<u>184.512</u>

traspasado via aerea i...

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE